

cate.pe

Edición Especial

CATE 20 años

EL MAYOR ENCUENTRO EMPRESARIAL PERUANO
SOBRE TEMAS TRIBUTARIOS

29 DE OCTUBRE
■ N M L I M A H O T E L



EL MAYOR **ENCUENTRO EMPRESARIAL** PERUANO SOBRE **TEMAS TRIBUTARIOS**

Desde el 2006, el **Congreso Anual de Tributación Empresarial (CATE)** se ha consolidado como el foro empresarial más importante del país en materia tributaria. Año tras año, reúne a contadores generales, equipos de impuestos, gerentes de administración y finanzas, contralores, asesores legales y tributarios de las principales empresas e instituciones.

En cada edición, las conferencias del CATE son dirigidas por destacados especialistas y representantes de firmas líderes en derecho tributario. Este 2025, celebramos **20 años de trayectoria** con un **programa excepcional de 27 sesiones**, que incluirá conferencias presenciales y virtuales, consultorios prácticos y un bloque procesal tributario especialmente diseñado.

La jornada presencial será una oportunidad única para interactuar cara a cara con expertos y colegas del sector, generando contactos valiosos, **debates enriquecedores y aprendizajes aplicables**. Y para quienes no puedan asistir en persona, el formato online asincrónico ofrecerá acceso a todas las sesiones durante dos semanas, con la ventaja de realizar consultas y participar activamente desde cualquier lugar.

Súmate al **XX Congreso Anual de Tributación Empresarial** y sé parte de esta experiencia transformadora de **aprendizaje, networking y crecimiento profesional**.



Hernández & Cía.

Defensa de derechos fundamentales en materia tributaria

Samuel Abad

El ejercicio de la potestad tributaria debe conciliarse con el respeto de los derechos fundamentales de los contribuyentes, como el debido proceso, la seguridad jurídica y la no confiscatoriedad. Los tribunales han desarrollado criterios relevantes sobre estos principios, que constituyen una línea de defensa frente a actuaciones arbitrarias de la Administración. Conocer este marco permite reforzar la protección de los contribuyentes en escenarios de fiscalización y litigio.



BZESTUDIO
TAX • LEGAL

Gastos deducibles sujetos a límite y gastos prohibidos

Jorge Bravo Cucci

La legislación tributaria establece límites específicos para la deducción de determinados gastos, así como prohibiciones expresas que suelen generar controversias en la práctica empresarial. La fiscalización en este campo se centra en la adecuada identificación, registro y sustento de los gastos. Revisar periódicamente estas restricciones permite a las empresas planificar de manera eficiente y evitar reparos recurrentes.



Efectos de las operaciones no reales y/o no fehacientes

David Bravo Sheen

Las operaciones no reales o no fehacientes constituyen uno de los principales focos de fiscalización y sanción por parte de la SUNAT. La Administración Tributaria suele cuestionar la deducción de gastos y el uso de créditos fiscales asociados a estas transacciones. Un enfoque preventivo, basado en controles internos y documentación sólida, es indispensable para blindar la validez de las operaciones y evitar contingencias severas.



Planeamiento tributario empresarial 2026

Roberto Casanova-Regis

El planeamiento tributario constituye una herramienta estratégica para la gestión empresarial, más aún en un contexto de cambios normativos y tendencias de fiscalización cada vez más sofisticadas. De cara al 2026, las compañías deberán anticiparse a los ajustes en materia de deducciones, regímenes especiales y criterios administrativos, con el fin de estructurar operaciones eficientes y sostenibles. Una adecuada planificación permitirá no solo optimizar la carga tributaria, sino también alinear las decisiones financieras con las exigencias regulatorias y de cumplimiento que marcarán la agenda de los próximos años.



Principales diferencias temporales y permanentes y su efecto en el Impuesto a la Renta corriente y diferido

John Casas

Las diferencias temporales y permanentes tienen un impacto directo en la determinación del Impuesto a la Renta corriente y en el cálculo del impuesto diferido. Comprender su naturaleza y correcto tratamiento contable y tributario es clave para evitar errores en la conciliación tributaria. Esta sesión abordará los criterios principales y su incidencia en los estados financieros y en la gestión fiscal de la empresa.



Perfiles de Cumplimiento Tributario

Ernesto Córdova

La SUNAT viene implementando herramientas de gestión de riesgos que permiten clasificar a los contribuyentes según su nivel de cumplimiento tributario. Estos perfiles, que se construyen a partir de declaraciones, cruces de información y patrones de comportamiento, determinan el grado de exposición a procesos de fiscalización y facilitan la aplicación de medidas diferenciadas de control. Conocer los criterios de evaluación, así como las acciones que permiten mejorar la calificación, resulta clave para las empresas, ya que un perfil favorable contribuye a reducir contingencias y proyectar una imagen sólida de cumplimiento frente a la Administración Tributaria.



OSTERLING
ABOGADOS

Todo
sobre IGV

José Del Castillo

Se absolverán consultas sobre la determinación de la base imponible del IGV, así como sobre la identificación de operaciones gravadas, exoneradas e inafectas. Además, se abordarán los criterios más relevantes en la aplicación del crédito fiscal, incluyendo los requisitos formales y sustanciales para su aprovechamiento, la oportunidad de su ejercicio y las limitaciones establecidas en la normativa y jurisprudencia reciente. Este espacio permitirá resolver dudas prácticas y brindar claridad sobre los aspectos más sensibles del principal impuesto indirecto del país.



Osorio,
del Rosario
& Casas
ABOGADOS

Provisión de cobranza dudosa y gastos relacionados
con las cuentas por cobrar

Rubén Del Rosario

La gestión tributaria de las cuentas por cobrar presenta retos relevantes, especialmente en lo referido a la deducción de la provisión por cobranza dudosa y de los gastos asociados a su recuperación. La SUNAT y el Tribunal Fiscal han emitido criterios que exigen un cumplimiento estricto de condiciones formales y sustanciales para su aceptación, tales como la identificación individualizada de deudores, la antigüedad de la deuda y las gestiones de cobranza efectuadas. Conocer estas exigencias y documentarlas adecuadamente resulta fundamental para que las empresas eviten reparos frecuentes y aseguren la deducibilidad de estos conceptos en sus estados financieros y declaraciones tributarias.



Gálvez | Risso | Zegarra
& Asociados

Procedimientos de fiscalización y buenas prácticas preventivas

Ramón Gálvez

La SUNAT viene fortaleciendo sus procesos de fiscalización mediante cruces de información, uso intensivo de herramientas digitales y un mayor énfasis en la detección de riesgos tributarios. Frente a este escenario, resulta crucial que las empresas conozcan las etapas del procedimiento de fiscalización, sus derechos y obligaciones, así como los plazos y formalidades aplicables. Adoptar buenas prácticas preventivas, tales como políticas de archivo documentario, control interno y cumplimiento oportuno, permitirá enfrentar de manera más sólida los requerimientos de la Administración Tributaria y minimizar eventuales contingencias.



ESTUDIO
MUÑOZ

MUÑOZ
OLAYA
MELÉNDEZ
CASTRO
FISCALISTAS
Abogados

Todo sobre gastos deducibles

Luis García Romero

Recientemente, la SUNAT ha intensificado sus acciones de fiscalización, siendo uno de los reparos más recurrentes la deducción de gastos sin el debido sustento. En este consultorio se absolverán consultas sobre la correcta identificación de los gastos deducibles, los límites aplicables, los gastos prohibidos y los criterios jurisprudenciales más relevantes. Asimismo, se brindarán pautas prácticas para implementar políticas de control que garanticen el sustento documental y reduzcan contingencias frente a la Administración Tributaria.



Inicio de demandas por la SUNAT

Roxana Gayoso

En los últimos años, la SUNAT ha intensificado el uso de acciones judiciales para garantizar la cobranza de la deuda tributaria, aplicando medidas que impactan directamente en la liquidez y continuidad de las empresas. El inicio de demandas por parte de la Administración implica conocer los criterios que la sustentan, los plazos procesales y las estrategias de defensa disponibles para los contribuyentes. Una adecuada preparación en este terreno resulta clave para enfrentar procesos judiciales con solidez y proteger los intereses empresariales frente al Estado.



Negocios digitales

Luisa Godomar

La economía digital plantea un escenario complejo para la tributación, donde la generación de valor no siempre se vincula a una presencia física en el país. La SUNAT viene incorporando herramientas de control electrónico y criterios internacionales para gravar servicios digitales, plataformas y transacciones virtuales. Entender los alcances normativos y los desafíos de fiscalización es fundamental para anticipar riesgos y diseñar estrategias de cumplimiento en este entorno en constante evolución.



Deloitte.

Acuerdos Anticipados de Precios (APA)

Gloria Guevara

Los Acuerdos Anticipados de Precios constituyen un mecanismo preventivo para otorgar certeza sobre las políticas de precios de transferencia en operaciones con vinculadas. En un entorno de fiscalización intensiva, los APA se convierten en una herramienta estratégica para reducir riesgos y litigios futuros. Conocer el procedimiento, requisitos y beneficios de esta figura es clave para las empresas que realizan operaciones internacionales recurrentes.



Depreciación y amortización de activos fijos

Marysol León

La determinación correcta de la depreciación y amortización de los activos fijos constituye un aspecto clave en la gestión tributaria, dado que impacta directamente en la base imponible del impuesto a la renta. Los recientes criterios de la SUNAT y del Tribunal Fiscal evidencian la necesidad de un adecuado sustento documental, la aplicación precisa de tasas y métodos permitidos, así como la diferenciación entre mejoras, reparaciones y gastos deducibles. Una revisión oportuna de estos aspectos permitirá a las empresas optimizar su planeamiento tributario y reducir contingencias en eventuales procesos de fiscalización.



Procesos de adhesión al MLI e impacto en futuras fiscalizaciones de SUNAT

Erik Lind

La adhesión al Instrumento Multilateral (MLI) marca un hito en la política tributaria internacional del Perú, al introducir nuevas reglas contra la elusión y doble no imposición. Estos cambios, aplicables a los convenios vigentes, generarán ajustes en la fiscalización de operaciones transfronterizas, exigiendo mayor sustento económico de las transacciones. Conocer los alcances del MLI y su impacto en la SUNAT es clave para anticipar riesgos y adecuar las estrategias de cumplimiento.



Pago de dividendos y distribución de utilidades

Rocío Liu

La distribución de utilidades y el pago de dividendos generan implicancias tributarias relevantes tanto para la empresa como para sus socios o accionistas. Los criterios sobre oportunidad de la retención, reglas de imputación y la interacción con convenios internacionales han sido materia de fiscalización constante por la SUNAT. Revisar adecuadamente los procedimientos aplicables asegura la correcta gestión de estas operaciones y evita contingencias.



Todo sobre gestión de deuda tributaria

Martín Mantilla

Se absolverán consultas sobre la composición de la deuda tributaria. Además, sobre la generación de intereses moratorios en los casos de deudas en cobranza coactiva, deudas giradas en procedimientos de fiscalización, deudas en litigio administrativo y judicial, deudas fraccionadas. Asimismo, incluirá intereses a favor del contribuyente en el caso de devoluciones, imputación de pagos y causales de extinción.



La actividad probatoria en el proceso contencioso administrativo tributario

Lorgio Moreno

La actividad probatoria es un elemento esencial en los litigios tributarios, pues define la solidez de la defensa del contribuyente frente a reparos de la Administración. La valoración de pruebas documentales, periciales y testimoniales se convierte en un aspecto decisivo en la resolución de controversias. Comprender los criterios aplicables y estructurar una estrategia probatoria adecuada resulta indispensable para lograr resultados favorables.





Tratamiento tributario de los gastos de ejercicios anteriores

Julio Pino

El reconocimiento de gastos de ejercicios anteriores suele ser cuestionado por la SUNAT, que exige acreditar la causalidad y el sustento documental a pesar de la extemporaneidad. El adecuado registro contable, la diferenciación frente a errores contables y la aplicación de criterios jurisprudenciales son determinantes para su aceptación. Una gestión preventiva reducirá reparos y controversias en este ámbito.



Jurisprudencia y mandatos: la voz de los tribunales

Giovanni Priori

Las decisiones emitidas por el Tribunal Constitucional, el Poder Judicial y el Tribunal Fiscal en materia procesal tributaria tienen un impacto directo en la defensa de los contribuyentes y en la interpretación de las normas aplicables. El análisis de esta jurisprudencia permite identificar tendencias, criterios vinculantes y oportunidades de defensa frente a actuaciones de la Administración. Conocer estos precedentes fortalece la seguridad jurídica y la estrategia procesal de las empresas.



+VALUE

Servicios intragrupo bajo la lupa: puntos críticos en la fiscalización tributaria

Tania Quispe

Las operaciones de servicios intragrupo son uno de los principales focos de revisión por parte de la SUNAT, que exige la acreditación del Test de Beneficio, la razonabilidad de la prorrata de gastos y la existencia de sustento económico real. La fiscalización se centra en evitar la duplicidad de costos y en verificar la efectiva prestación del servicio. Una adecuada documentación y políticas internas claras resultan esenciales para minimizar contingencias en este tipo de operaciones.



 **ECOVIS®**

Convenios para evitar la doble imposición

Octavio Salazar

Los Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI) constituyen una pieza clave para la planificación fiscal internacional, al reducir cargas tributarias y prevenir la doble imposición. No obstante, su aplicación requiere un análisis técnico de las cláusulas específicas, así como de las limitaciones impuestas por el MLI. Un adecuado entendimiento de estos convenios permitirá a las empresas aprovechar sus beneficios y mitigar riesgos frente a la SUNAT.



 **RODRIGO**

Medidas cautelares y control jurisdiccional de la Administración Tributaria

Joan Tello

Las medidas cautelares adoptadas por la SUNAT y el Tribunal Fiscal impactan directamente en la liquidez y gestión financiera de las empresas. Conocer los mecanismos de impugnación y control jurisdiccional se vuelve fundamental para proteger los derechos de los contribuyentes. Una defensa técnica adecuada permitirá enfrentar con éxito estas medidas y reducir su impacto en las operaciones.



Todo sobre precios de transferencia

Luis Ugarelli

Se absolverán consultas sobre las obligaciones formales y sustanciales en materia de precios de transferencia, incluyendo la determinación de partes vinculadas, la aplicación de métodos de valoración y la preparación del Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País. Asimismo, se revisarán los criterios más relevantes de la SUNAT y del Tribunal Fiscal respecto al Test de Beneficio, los servicios intragrupo y la documentación de respaldo. Este espacio permitirá resolver dudas prácticas y fortalecer la gestión preventiva frente a los crecientes procesos de fiscalización internacional.



Retos en la aplicación de otros métodos de valorización

Juan Carlos Vidal

Cuando los métodos tradicionales de precios de transferencia no resultan aplicables, las empresas deben recurrir a métodos alternativos, cuya aplicación genera desafíos técnicos y probatorios. La SUNAT viene profundizando su análisis sobre estas metodologías, exigiendo mayor sustento de comparabilidad y razonabilidad. El dominio de estas herramientas es crucial para enfrentar fiscalizaciones complejas en operaciones internacionales.



Philippi
Prietocarrizosa
Ferrero DU
&Uriá

Operaciones con no domiciliados

Walker Villanueva

Las operaciones con no domiciliados requieren especial atención en materia de retenciones, aplicación de convenios y análisis de fuente de renta. Los cambios normativos y la interpretación administrativa han ampliado los escenarios de fiscalización y controversia. Una adecuada planificación y sustento contractual resulta indispensable para mitigar contingencias y garantizar un tratamiento tributario correcto en este tipo de transacciones.



**Payet
Rey
Cauvi
Pérez**

Tratamiento tributario de los beneficios laborales remunerativos

Vanessa Watanabe

Los beneficios laborales remunerativos generan un impacto directo en la determinación de la renta imponible, pero suelen ser objeto de observación respecto a su deducibilidad. La SUNAT revisa con detalle la documentación que acredita su pago y relación con la generación de renta. Conocer los criterios vigentes y documentar adecuadamente estos conceptos permitirá reducir riesgos y fortalecer la gestión tributaria.

Conferencias solo virtuales

Perfiles de Cumplimiento Tributario

Ernesto Córdova - Nomikos Consultoría

Provisión de cobranza dudosa y gastos relacionados con las cuentas por cobrar

Rubén Del Rosario - Osorio, del Rosario & Casas Abogados

Inicio de demandas por la SUNAT

Roxana Gayoso - Estudio Echecopar

Negocios digitales

Luisa Godomar - Rubio Leguía Normand

Acuerdos Anticipados de Precios (APA)

Gloria Guevara - Deloitte

Procesos de adhesión al MLI e impacto en futuras fiscalizaciones de SUNAT

Erik Lind - DLA Piper Perú

Pago de dividendos y distribución de utilidades

Rocío Liu - Damma Legal Advisors

Tratamiento tributario de los gastos de ejercicios anteriores

Julio Pino - BDO

Servicios intragrupo bajo la lupa: puntos críticos en la fiscalización tributaria

Tania Quispe - +Value

Convenios para evitar la doble imposición.

Octavio Salazar - ECOVIS

Retos en la aplicación de otros métodos de valorización

Juan Carlos Vidal - EY

Operaciones con no domiciliados

Walker Villanueva - Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría

Tratamiento tributario de los beneficios laborales remunerativos

Vanessa Watanabe - Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados

Conferencias presenciales

SALA A	SALA B	SALA C CATE PROCESAL
09:00		
Efectos de las operaciones no reales y/o no fehacientes David Bravo Sheen EBS Abogados	Principales diferencias temporales y permanentes y su efecto en el Impuesto a la Renta corriente y diferido John Casas PwC Perú	Medidas cautelares y control jurisdiccional de la Administración Tributaria Joan Tello Rodrigo Elías & Medrano Abogados
11:15		
Gastos deducibles sujetos a límite y gastos prohibidos Jorge Bravo Cucci BZ Estudio	Depreciación y amortización de activos fijos Marysol León Quantum Consultores	La actividad probatoria en el proceso contencioso administrativo tributario Lorgio Moreno Zuzunaga & Assereto Abogados
14:30		
Procedimientos de fiscalización y buenas prácticas preventivas Ramón Gálvez Gálvez Risso Zegarra & Asociados	CONSULTORIOS CATE Todo sobre IGV José Del Castillo Osterling Abogados	Jurisprudencia y mandatos: la voz de los tribunales Giovanni Priori Miranda & Amado Abogados
15:30		
Todo sobre gastos deducibles Luis García Romero Estudio Muñiz		
16:45		
Planeamiento tributario empresarial 2026 Roberto Casanova-Regis KPMG	Todo sobre gestión de deuda tributaria Martín Mantilla Gálvez & Dolorier Abogados	Jurisprudencia y mandatos: la voz de los tribunales Giovanni Priori Miranda & Amado Abogados
17:45		
Todo sobre precios de transferencia Luis Ugarelli Market Facilitators		

- Podrás alternar tu participación entre las salas A, B y C según los temas de tu interés.
- Las 12 conferencias presenciales estarán disponibles también en el programa virtual.

INFORMACIÓN DEL EVENTO

Participación presencial

- Se realizará el miércoles **29 de octubre** en el **NM Lima Hotel** (Av. Pardo y Aliaga 330, San Isidro), en el horario de 9:00 a 18:30 h.
- 3 salas simultáneas (10 conferencias y 4 consultorios), que te permitirán armar tu agenda con los temas de tu mayor interés.
 - 2 coffee breaks y almuerzo ejecutivo.
 - Brindis y networking.
 - Descarga de presentaciones PDF.
 - Acceso virtual a las 27 sesiones asíncronas, completando un total de 48 horas lectivas o académicas, y a los foros de consultas y comentarios, durante 15 días.
 - Certificado de participación.

Participación virtual

- Inicia el **lunes 3 de noviembre** y podrás acceder a lo siguiente:
- 27 sesiones asíncronas, completando un total de 48 horas lectivas o académicas.
 - Descarga de presentaciones PDF.
 - Acceso al contenido y a los foros de consultas y comentarios durante 15 días.
 - Certificado de participación.

Inversión

	Early bird hasta el 30.09.25	Después del 30.09.25
Presencial individual	Neto:S/ 1101.69+ IGV: S/ 1300.00	Neto:S/ 1211.86 + IGV: S/ 1430.00
A partir de 3 inscritos	Neto:S/ 932.20 + IGV: S/ 1100.00	Neto:S/ 1016.95 + IGV: S/ 1200.00
Virtual individual	Neto: S/ 432.20 + IGV: S/ 510.00	Neto:S/ 483.05 + IGV: S/ 570.00
A partir de 3 inscritos	Neto:S/ 313.56 + IGV: S/ 370.00	Neto:S/ 347.46 + IGV: S/ 410.00



Edición Especial

20
años
cate.pe

Más información

Correo: contacto@byt.pe

Cel/WhatsApp: +51 981122815